



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000775-01

Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, para instar a la Junta a dotar durante el año 2017 de un quirófano híbrido al Complejo Asistencial Universitario de León y a sustituir los equipos radiológicos en obsolescencia tecnológica, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de junio de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000770 a PNL/000777.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de junio de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo del artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

El Jefe del Servicio de Cirugía Vascul ar ha hecho pública la insuficiencia de medios en su servicio, especialmente de tipo quirúrgico, señalando que es el único servicio de sus características en toda España que no tiene acceso a un quirófano híbrido, dotación existente en todos los hospitales de la Comunidad del nivel asistencial del Hospital de León.

Dicha denuncia pone de manifiesto el abandono al que se ve sometido el Hospital de León y toda la sanidad leonesa, de dotaciones tecnológicas que permitan mejorar la calidad de la asistencia sanitaria, ya que no se trata de una carencia que afecte únicamente a este servicio médico, sino que se puede atribuir con carácter general a



todos los servicios del Hospital. Donde a la obsolescencia de buena parte de los equipos de alta tecnología, como ocurre en todo el SACYL, une la inexistencia de tecnologías que faciliten la utilización de técnicas mínimamente invasivas aplicadas a la cirugía o de sistemas de cirugía guiada por imagen (TAC intraoperatorio).

La ausencia de capacidad económica no parece una razón suficiente, cuando se oculta el plan de inversiones tecnológicas y no se conocen las razones por las que se adjudican algunas, y otras no. Por todo ello se hace imprescindible atender las demandas de los profesionales en cuanto a la dotación del quirófano híbrido.

La dotación de dicho quirófano resultará útil no sólo en cirugía vascular y neurocirugía, sino también en traumatología, en laparoscopia, etc.

Por todo lo expuesto, formulamos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar las siguientes actuaciones:

1.- A dotar durante el año 2017 de un quirófano híbrido al Complejo Asistencial Universitario de León.

2.- A sustituir, de forma inmediata, los equipos radioquirúrgicos en obsolescencia tecnológica.

En León, a 23 de junio de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez